OVERSEAS de México Transporte y Logística S.A. de C.V. REPRESENTANTE LEGAL

CARTA GARANTIA POR PERIODO DE TIEMPO

AT'N: DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
PUERTO DE DESCARGA:
Por medio de la presente (NOMBRE DE LA EMPRESA), extendemos la más amplia y completa garantía, para que bajo nuestra absoluta y total responsabilidad se sirvan los conocimientos marítimos arribando al puerto de referencia, en un lapso de tiempo del de del 201_, al de del 201
Ratificamos la presente como garantía de valor, gastos, tramites, demoras, daños y limpieza del (los) contenedor (es), asumiendo el carácter de consignatarios finales y comprometiéndonos a liquidar cualquiera de los gastos arriba mencionados, si estos existiesen, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días después de la entrega de la unidad.
Tendremos 07 (siete) días libres de demoras que empezaran a contar a partir del día inmediato posterior a la fecha de terminación de operaciones de descarga del buque.
Queda entendido que esta garantía no solo cubre a ustedes por lo que se refiere a los gastos arriba señalados, sino por cualquier reclamación que pudiera presentárseles posteriormente a la fecha de la entrega de la (s) unidad (es).
En servicio CY/CY es responsabilidad del cliente regresar las unidades al puerto de descarga.
Agradeciendo de antemano su colaboración.
Atentamente:
(Representante Legal)